

FONDO DE EMPLEADOS DE COLTRANS. – “FONEMCOL”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA NO. 23

A los 07 días del mes de marzo de 2020, siendo las 8:23 A.M., de acuerdo a los Artículos 48 y 52 del Estatuto de FONEMCOL y previa convocatoria realizada por Junta Directiva, reunida el 11 de febrero de 2020 en la Sala de Juntas de Fonemcol, ubicada en la Carrera 98 No. 25G-10, y publicada mediante avisos fijados en las diferentes carteleras ubicadas en lugares visibles de las oficinas de la empresa, correos electrónicos de la empresa la presente convocatoria se envió el pasado 14 de febrero del 2020 con una antelación de 23 días calendario, en las instalaciones del Edificio Optimus (oficinas Consolcarga), Auditorio S2, ubicado en la Avenida CII 26 No.96J-90 se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, con el siguiente orden del día:

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2. Elección de dignatarios para dirigir la Asamblea (Presidente, Vicepresidente y Secretario).
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
- 5. Informe de la comisión verificadora del acta anterior
- 6. Elección de la comisión verificadora del acta
- 7. Informe de los organismos de Administración:
 - ❖ Informe del Comité de Control Social.
 - ❖ Informe del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez.
 - ❖ Informe del Comité Evaluador de Cartera de Crédito.
 - ❖ Informe de gestión (Gerente – Junta Directiva).
 - ❖ Informe y dictamen de la Revisora Fiscal.
- 8. Estudio y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2019.
- 9. Proyecto y aprobación de distribución de excedentes.
- 10. Propuesta de modificación de Estatutos Generales.
- 11. Elección de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios periodo 2020–2021
- 12. Propositiones y varios.
- 13. Clausura.

1. Llamado de Lista y verificación de Quorum

Se realizó verificación de asistencia de los Asociados, encontrándose presente 262 asociados que equivale a un Quórum de 98,15% de Asociados presentes:

Una vez verificado el quórum a las 8:23. A.M., se confirma que de 271 asociados hábiles convocados se encuentran 262 asociados presentes y están habilitados para validar y tomar decisiones, de acuerdo con el artículo 52 del estatuto hay quórum para deliberar.

Estado	Total
Presentes	131
Apoderados	131
Ausentes	9
Hábiles	271
Participación	98.15%

2. Elección de Dignatarios para dirigir la Asamblea (PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO)

La asamblea por decisión unánime, con 262 votos a favor, postula y elige como presidente al señor CARLOS LOPEZ con C.C 79.553.420 Vicepresidente al Sr. CAMILO ENCISO con C.C 80.196.630 y como secretaria la señora MARIA FRANCESCA GAVIRIA CASTRO C.C. 33.334.160, quienes firman a continuación como aceptación de elección.

CARLOS LOPEZ
Presidente

CAMILO ENCISO
Vicepresidente

MARIA FRANCESCA GAVIRIA CASTRO
Secretaria

3. Lectura y Aprobación del Orden del Dia.

Una vez leído el Orden del día, se somete para aprobación, es aprobado por Unanimidad con 262 votos a favor, quedando el siguiente Orden del día, con la aprobación de la modificación, un total de 14 puntos para el orden del día, la modificación se basó en incluir el punto 7 la elección del Comité de escrutinios.

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2. Elección de dignatarios para dirigir la Asamblea (presidente, vicepresidente y secretario).
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
- 5. Informe de la comisión verificadora del acta anterior

6. Elección de la comisión verificadora del acta
7. Elección comité de escrutinio.
8. Informe de los organismos de Administración:
 - ❖ Informe del Comité de Control Social.
 - ❖ Informe del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez.
 - ❖ Informe del Comité Evaluador de Cartera de Crédito.
 - ❖ Informe de gestión (Gerente – Junta Directiva).
 - ❖ Informe y dictamen de la Revisora Fiscal año 2019.
9. Estudio y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2019.
10. Proyecto y aprobación de distribución de excedentes.
11. Propuesta de modificación de Estatutos Generales.
12. Elección de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios periodo 2020–2021
13. Propositiones y varios.
14. Clausura.

4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.

Se da Lectura al reglamento de la asamblea el cual es aprobado por unanimidad con 262 asociados presentes.

ACUERDO No 001 DE 2020

La Asamblea General Ordinaria de Asociados **del FONDO DE EMPLEADOS DE COLTRANS S.A. “FONEMCOL”** en uso de sus atribuciones legales y las conferidas por el artículo 46 del estatuto vigente.

Y CONSIDERANDO:

1. Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.
2. Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de Asamblea General se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.

RESUELVE:

ARTICULO 1. MESA DIRECTIVA.

Para dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, la Asamblea elegirá de su seno un presidente y un secretario; de no presentarse postulaciones el presidente de la Junta Directiva podrá actuar como presidente de la Asamblea.

ARTICULO 2°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE.

El presidente será el director de la sesión de Asamblea, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, evitara que las discusiones se salgan del tema que se esté tratando y someterá a decisión de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas.

El vicepresidente reemplazara al presidente en sus ausencias transitorias o definitivas o cuando este lo solicite.

ARTICULO 3°. FUNCIONES DEL SECRETARIO.

Es función del secretario dar lectura al orden del día, al reglamento y a los diversos documentos que solicite la presidencia, tomar nota o grabar el desarrollo de la reunión y elaborar y firmar el acta de la Asamblea.

ARTICULO 4°, USO DE LA PALABRA.

Los asociados presentes tendrán derecho al uso de la palabra por espacio máximo de tres (3) minutos salvo que la Asamblea permita ampliar el término de participación, pudiendo intervenir hasta dos veces sobre el mismo tema. Las intervenciones deberán ceñirse estrictamente al tema que se discute.

El Gerente, los funcionarios directivos del Fondo, el Revisor Fiscal y los miembros de la Junta Directiva, en su carácter de tales, tendrán derecho a participar en las deliberaciones. El secretario de la Asamblea, los asesores y demás personas invitadas intervendrán solo cuando

la presidencia o la Asamblea lo soliciten y sea conveniente para el enriquecimiento de las deliberaciones.

ARTICULO 5°. VOTO Y DECISIONES.

Cada asociado hábil presente tendrá derecho a un (1) voto, más máximo dos (2) votos que correspondan al número de asociados hábiles que represente, conforme a los poderes conferidos con las formalidades previstas en la convocatoria.

Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asociados hábiles asistentes y representados, salvo los asuntos para los que expresamente la Ley y el estatuto previeron una mayoría calificada, lo cual será advertido por el presidente antes de que se proceda a la respectiva votación.

Los miembros de la Junta Directiva, el Gerente y los funcionarios que tengan la calidad de asociados, no podrán votar en asuntos que afecten su responsabilidad.

ARTICULO 6° ELECCION DEL REVISOR FISCAL.

Para la postulación del Revisor Fiscal se inscribirán candidatos individuales con su respectivo suplente, quienes deberán ser contadores públicos con matrícula vigente o personas jurídicas de las autorizadas por la Ley para ejercer su función a través de contador Público con matrícula vigente. Las candidaturas se presentarán con sus respectivas hojas de vida o de servicios.

ARTICULO 7° PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

Todos los asociados tendrán derecho a presentar por escrito con la firma sus proposiciones y recomendaciones. Las primeras se deben referir a decisiones que son competencia de aprobar por parte de la Asamblea y las segundas corresponden a determinaciones que

siendo de la Asamblea se presentan a esta para que si lo considera conveniente los someta a estudio del órgano competente para que se pronuncie sobre ellas.

Al elaborar la petición, el asociado deberá dejar en claro si se trata de una proposición o de una recomendación y el presidente de la Asamblea podrá, si existe vacío o mala clasificación, darle su plena identificación y solicitar su sustentación si lo considera conveniente.

Las proposiciones y recomendaciones se someterán en orden de presentación, Las proposiciones aprobadas serán de obligatorio cumplimiento para el fondo y los asociados y las recomendaciones acogidas serán tramitadas por el presidente y secretario de la Asamblea al órgano o funciones competente para su consideración.

ARTICULO 8° ACTA DE LA ASAMBLEA

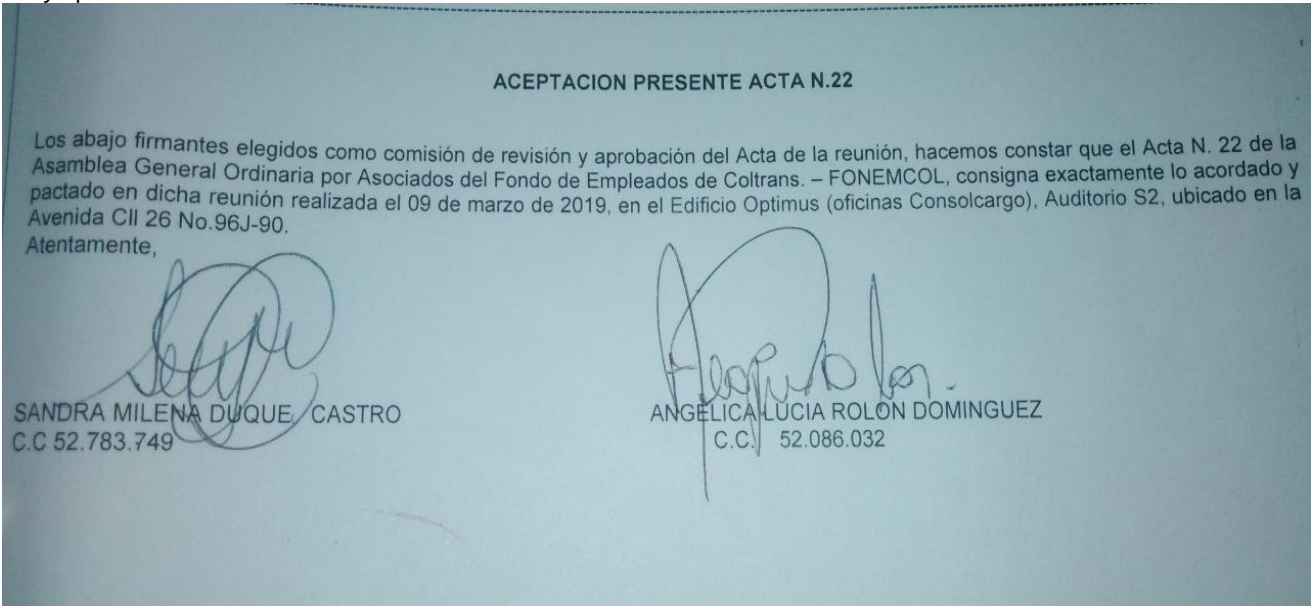
En el Acta de la Asamblea se dejará constancia del lugar, fecha y hora de la reunión, forma y antelación de la convocatoria y órgano o persona que convoco, número de asociados convocados y el de los asistentes y representados, las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos a favor, en contra o en blanco, los nombramientos efectuados, la fecha y hora de clausura y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo del evento.

ARTICULO 9° DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION Y LA APROBACION DEL ACTA.

La Asamblea General nombrara a dos (2) asociados presentes, quienes en nombre de ella estudiaran y revisaran el contenido del acta y si la encuentran ajustada a la realidad de lo ocurrido y acordado en la reunión, la aprobaran firmándola de conformidad junto con el presidente y secretario de la Asamblea.

5. Informe de la comisión verificadora del acta anterior

La señora Angelica Rolón, en calidad de integrante de la Comisión Verificadora del Acta año 2019 procede a dar lectura al informe de revisión y aprobación del Acta de la Asamblea



6. Elección de la comisión verificadora del acta

Se eligieron por unanimidad con 262 votos a los señores ANGELICA ROLON C.C 52.086.032 Y OLGA VIASUS con C.C 35.513.326 y para la comisión exclusivamente de revisión y aprobación de la presente acta, quienes firmarán al final de la misma.

7. Elección comité de escrutinio:

Se eligieron por unanimidad con 262 votos a los señores INES CASTIBLANCO C.C 39.739.635 Y JOHN JAIRO LEON con C.C 80.798.312 para el conteo y validación de los votantes.

8. Informe de los organismos de Administración:

- Informe del Comité de Control Social.

**Informe de Gestión 2019
INTEGRANTES:**

En la Asamblea General de Socios llevada a cabo el día **9 marzo de 2019** por votación se eligieron las siguientes personas como miembros principales y suplentes, el estado de cada uno de ellos dentro del comité a 31 de diciembre de 2019 es:

- Principales
- Yuly Angélica Díaz (Activo)
 - Edwin Yowanny Sierra (Activo)
 - Claudia Leonor Martínez Rojas (Activo)

- Suplentes
- Sandra Milena Duque (Activo)
 - Blanca Emilse Borda (Activo)

- Jimmy Leonardo Gómez (Activo)

El Comité de Control Social, rinde el siguiente informe teniendo en cuenta la responsabilidad que emana de su función:
CAPACITACION

Se realizó seguimiento al curso de Economía Solidaria durante el año 2019, no se logró llevar a cabo, ya que según informa la Asistente Administrativa del Fondo, se realizó una convocatoria, pero muy pocos de los confirmaron que podían asistir, invitamos a las personas que aún no han hecho este curso, lo realicen para fortalecer sus conocimientos sobre el fondo de empleados al cual pertenecemos.

CREDITOS

Se presentó el caso de dos asociados que solicitaron crédito bajo la modalidad de compra de cartera, y no entregaron los debidos soportes que avalan el beneficio de la tasa de interés, razón por la cual se les aplicaron las acciones correspondientes para este caso, se recomienda que las personas que se encuentren interesadas en adquirir esta modalidad de crédito, cumplan con los requisitos para acceder a este beneficio y no tengan que incurrir en sanciones.

BIENESTAR

Se recomendó al comité educativo, la posibilidad de entregar los obsequios de los niños en las sucursales en el mismo tiempo que se hace para Bogotá, teniendo en cuenta que recibimos una inconformidad por parte de la sucursal de Pereira, por este motivo.

Agradecemos al comité educativo y representantes sucursales por su participación, tiempo, dedicación y entusiasmo en la realización de estas actividades, igualmente destacamos la participación de los asociados en cada una de las actividades.

QUEJAS, RECLAMOS O FELICITACIONES

Invitamos a todos los asociados para que envíen sus quejas, inconformidades, sugerencias y felicitaciones, con el interés de fortalecer nuestro fondo de empleados.

CONCEPTO

Verificando el libro de actas de la junta directiva, se pudo evidenciar el acta No. 236 del día 26 de marzo de 2019, no se encuentra firmada por el secretario Humberto Macea, quien se encuentra desvinculado de la empresa, en razón a esto, se consultó con la Asistente Administrativa del fondo, quien nos informó que la Revisoría Fiscal también les hizo la observación, indicando que esto se debe reportar ante la Cámara y Comercio, para que no haya inconvenientes posteriores.

Agradecemos la atención prestada y confianza depositada en este COMITE, manifestamos que ha sido una experiencia enriquecedora y esperamos seguir aportando al bienestar y calidad de vida de nuestros asociados.

Yowanny Sierra
Presidente

Yuly Diaz
Secretaria

- Informe del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez.
Objetivo del Comité:
* Según lo dispuesto en el Artículo 2 del Decreto 790 del 31 de marzo de 2003 este comité debe:
* Apoyar a la Junta Directiva y a la Gerencia del fondo, en la evaluación y medición del control de Riesgo de liquidez con el objeto de proteger de eventuales cambios que ocasionen perdidas en los Estados Financieros.

Para dar cumplimiento a este objetivo, el comité realiza 4 análisis a saber:

1. Reserva Legal

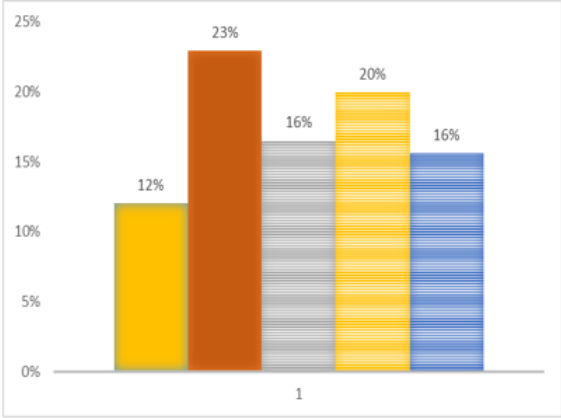
FONEMCOL está obligado por Ley a realizar una reserva mínima del 2% del valor de los ahorros que tienen los asociados.
Esta reserva se encuentra invertida en una inversión en Fiducolombia . El fondo tiene calificación de riesgo AAA es decir, Riesgo Conservador a la vista. En la actualidad, la inversión en este fondo es de:

NOMBRE	A DIC 2019	% DE ENCAJE	INVERSION MÍNIMA
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMIN	28.099.022	10,00%	2.809.902
INTERESES CDAT POR PAGAR	718.541	10,00%	71.854
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	1.668	10,00%	167
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	2.300.020.072	2,00%	46.000.401
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	118.385.675	10,00%	11.838.568
TOTALES	2.447.224.978		60.720.892
INVERSION FONDO DE LIQUIDEZ			298.356.932
INVERSION ADICIONAL			237.636.040

2. Estudio de tasas:

El comité cada año realiza un estudio comparativo entre las tasas de mercado y las tasas que ofrece el fondo a los asociados.
La línea de crédito que se toma como referencia para el estudio es la de mayor participación entre las líneas de crédito ofrecidas, es decir la línea de crédito Ordinario.
El estudio es concluyente al demostrar lo siguiente:
a. Las tasas en las líneas de crédito Línea Consumo Hogar (6,6%E.A.), Línea Convenios (6,6%E.A.), Línea Educativo (6,6%E.A.), No tienen competencia en el mercado.
b. La tasa de crédito para la línea de crédito ordinario no es la más económica del mercado, pero sí se logra ubicar debajo del promedio de las tasas. Lo anterior sin el efecto del rendimiento.

Entidad Bancaria	E.A
Bancolombia Libranza	12%
Caja Social	23%
Davivienda	16%
Bbva Colombia	20%
Tasa de Crédito Ordinario FONEMCOL	16%



3. Efecto de los rendimientos sobre la tasa

Si bien es cierto la tasa ofrecida por FONEMCOL no es la más baja del mercado, los asociados deben tener en cuenta que los rendimientos sobre su ahorro impactan el valor de la tasa a su favor.

Para ilustrarlo planteamos el siguiente ejemplo:

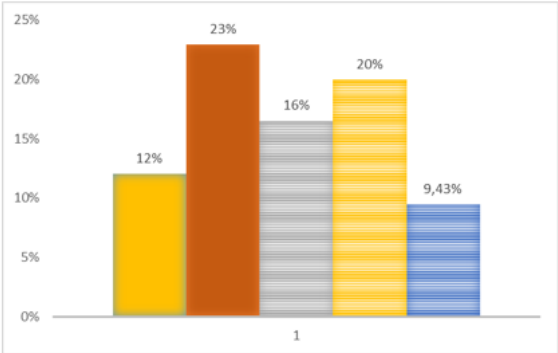
Tasa Liquidación Rendimientos 0,5% M.V 6,17 E.A

	LIQUIDACION DE RENDIMIENTOS												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Ahorros	3.955.000	4.045.000	4.135.000	4.225.000	4.315.000	4.405.000	4.495.000	4.585.000	4.675.000	4.765.000	4.855.000	4.945.000	4.945.000
Rendimientos	19.325	19.775	20.225	20.675	21.125	21.575	22.025	22.475	22.925	23.375	23.825	24.275	261.600

- a. El asociado tiene ahorros a 31 dic de 2018 por valor de \$3.955.000
- b. El asociado solicita crédito por el valor de sus ahorros el 01 enero de 2019.
- c. La línea de crédito solicitada por el asociado es crédito ordinario con una tasa de 1,3% m.v. equivalente a 15,60%E.A. Durante el primer año del crédito el asociado paga al fondo por concepto de intereses la suma de \$492,990
- d. FONEMCOL le paga rendimientos por un valor de 6%E.A. equivalente a \$261,600
- e. La diferencia entre lo pagado en intereses y lo recibido como rendimientos es \$231,390 equivalente al 9,43%E.A.

Así se vería la gráfica con el efecto de los rendimientos sobre la tasa FONEMCOL

Entidad Bancaria	E.A
Bancolombia Libranza	12%
Caja Social	23%
Davivienda	16%
Bbva Colombia	20%
Tasa de Crédito Ordinario FONEMCOL	9.43%



CONCLUSIONES:

Para concluir el comité de Riesgo de Liquidez se permite dar un parte de tranquilidad a la asamblea, informando que FONEMCOL goza de una sana liquidez, que su inversión se encuentra colocada en portafolio con calificación AAA y que las condiciones de crédito ofrecidas a sus asociados son de gran beneficio.

El comité tiene una tarea para este año 2020, que será la revisión de la nueva inversión del Fondo de Liquidez, en el 2019 se canceló la inversión en FONVAL, estaremos en una siguiente asamblea informándoles de la gestión realizada en este tema.

Finalizamos agradeciéndoles la confianza depositada en este comité para la administración del riesgo de Liquidez.

- Informe del Comité Evaluador de Cartera de Crédito.
INFORME DE GESTION A 31 DICIEMBRE DE 2019

Honorable asamblea:

El comité Evaluador de Cartera del Fondo de Empleados de COLTRANS el cual se identifica con la sigla FONEMCOL se encuentra integrado actualmente por Joaquín Poveda Martínez como secretario y Jimmy Leonardo Gómez Reyes como presidente.

En cumplimiento con la planeación del trabajo del año 2019 presentamos el informe sobre los aspectos revisados de la cartera de créditos, los aportes y los ahorros de los asociados con corte a 31 diciembre de 2019.

Nuestros procedimientos y pruebas de control se basaron en la información y documentos recopilados que en su oportunidad fueron solicitados y recibidos del Gerente General tales como saldos de aportes, ahorros y cartera de los módulos administrativo y contable, carpetas de los asociados y pagarés de créditos aprobados.

Del resultado de la revisión de cartera a diciembre 31 de 2019, podemos concluir lo siguiente:
Para las aprobaciones de los créditos se tuvo en cuenta a cabalidad los parámetros del reglamento de crédito.
Los porcentajes de interés cobrados durante los cuatro trimestres del año, no sobrepasaron a la tasa de interés de Usura Consumo y Ordinario autorizada por el Gobierno.
El total de la cartera de crédito es de \$2.416.641.923 que equivale al 94.84% del total de ahorros y aportes del fondo que sumaron a 31 de diciembre de 2019 \$2.548.050.036 El ahorro más los aportes sobrepasan a la cartera en un 5.16 % que equivale a \$ 131.408.113 correspondientes a 281 asociados que están en el registro social del fondo a 31 de diciembre de 2019.
A la fecha de corte están vigentes 363 créditos.
La mayor concentración de créditos por saldo se encuentra en la línea de préstamo Ordinario con \$ 1.310.756.203, con una participación frente al total de la cartera del 54.24%.
Se revisaron las carpetas de los asociados con crédito tomando una muestra del 20% del total de los créditos, entre ellas directivos y otros. Los documentos soportan la información contable.

Presentamos este informe de cartera con corte a 31 de diciembre de 2019 bajo cumplimiento con la ley y los estatutos.

JIMMY LEONARDO GOMEZ REYES
C.C 80.932.114 de Bogotá
Presidente

JOAQUIN POVEDA MARTINEZ
C.C. 1.013.654.982 de Bogotá
secretario

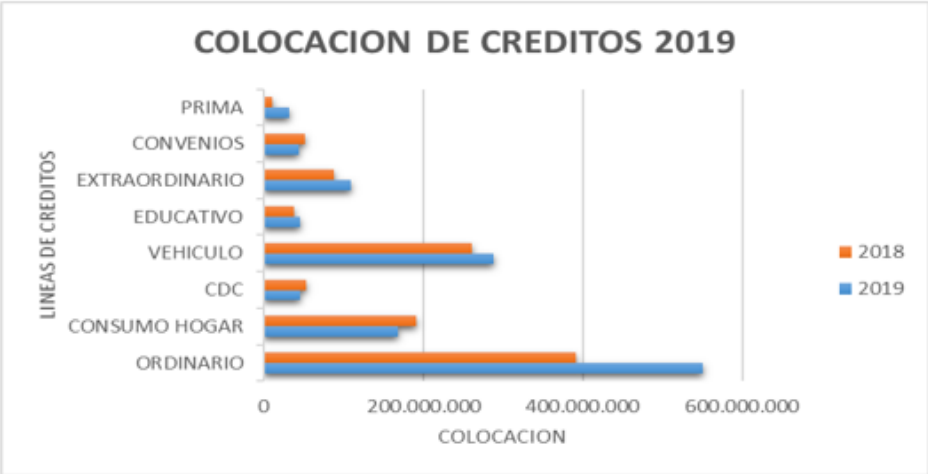
- Informe de gestión (Gerente – Junta Directiva).
INFORME GESTION AÑO 2019

Señores Asamblea General, dando cumplimiento a los estatutos de FONEMCOL y de conformidad a las normas legales vigentes se presenta el Informe de Gestión el cual destaca la gestión ejecutada durante el año 2019 en el ámbito financiero, administrativo y solidario, incluye hechos relevantes en los cuales se trabajó en el año 2019.

- GESTION ADMINISTRATIVA
 - Colocación de cartera
 - Evolución colocación de Cartera

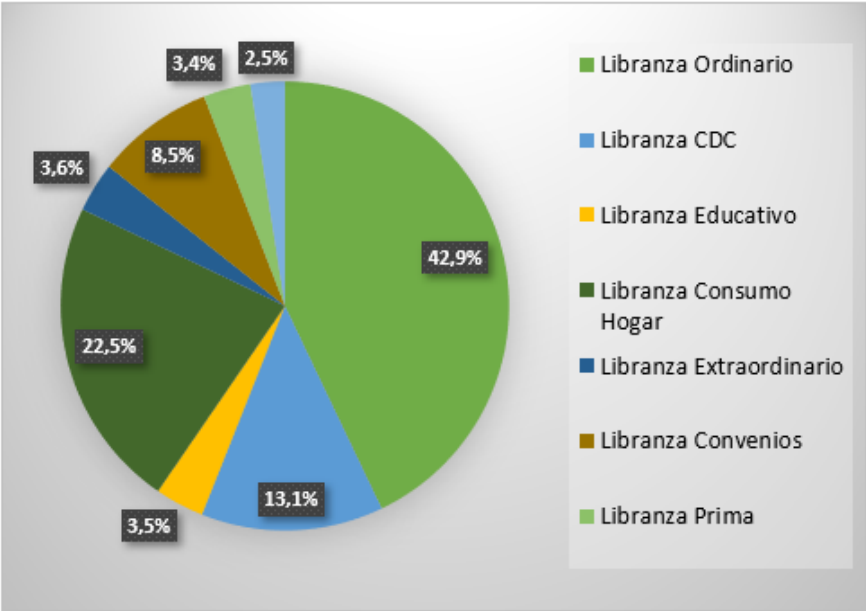
➤ Colocación de Créditos

**Durante el año
2019 se
otorgaron 1412
créditos por
\$1.282.118.490**



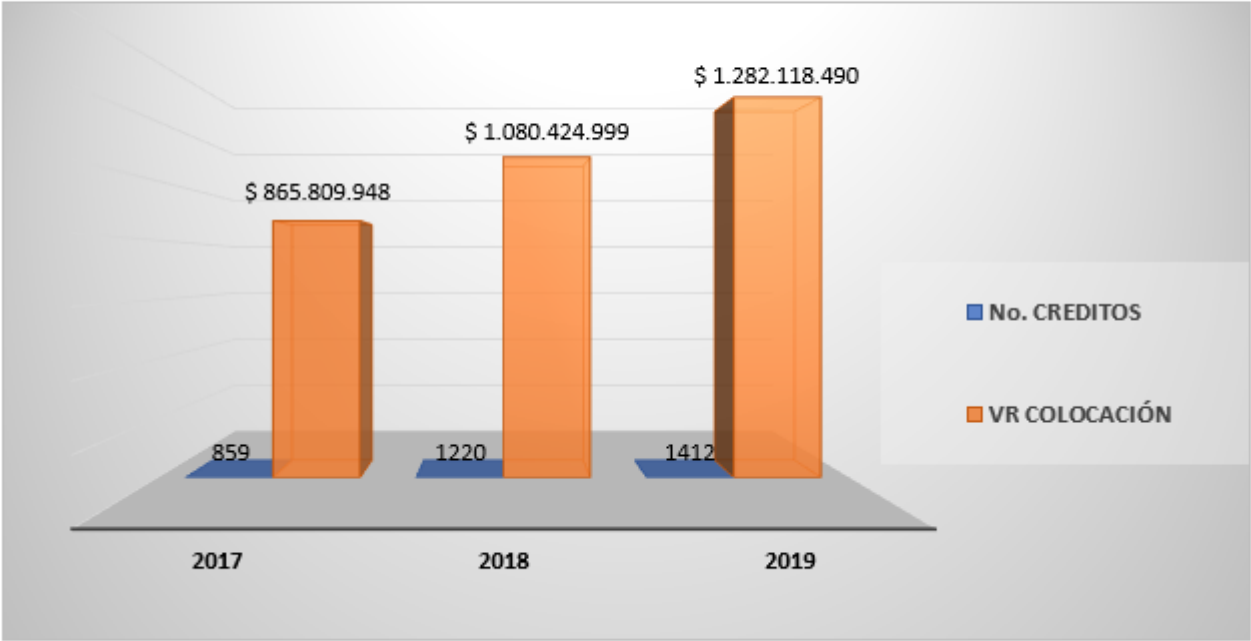
LINEA DE CREDITO	2.019	BENEFICIARIOS	2018	BENEFICIARIOS	TASA M.V
ORDINARIO	550.015.973	221	391.501.136	224	1.3%
CDC	168.457.166	31	190.516.447	29	1.19%
EDUCATIVO	45.430.109	23	52.269.859	29	0.50%
CONSUMO HOGAR	288.427.198	20	260.349.301	21	0.55%
EXTRAORDINARIO	45.801.371	49	37.327.148	49	1.8%
OTROS	108.666.839	1.027	87.118.714	815	0.55%
PRIMA	43.629.834	39	50.848.368	49	2.00%
VEHICULO	31.690.000	2	10.494.026	4	1.00%
TOTAL	1.282.118.490	1.412	1.080.424.999	1220	

INFORME DE GESTION 2019



TIPO DE CREDITO	%	No. CREDITOS
TOTAL		
Libranza Ordinario	42,90%	221
Libranza Consumo Hogar	22,50%	20
Libranza CDC	13,10%	31
Libranza Convenios	8,50%	1027
Libranza Extraordinario	3,60%	49
Libranza Educativo	3,50%	23
Libranza Prima	3,40%	39
Libranza Vehículo	2,50%	2
TOTAL	100%	1.412

✓ Evolución colocación de Cartera



2. GESTION FINANCIERA

- ✓ Rendimientos Causados
- ✓ Actividad de Recaudo
- ✓ Evolución Balance 2015 – 2019
- ✓ Rendimientos Causados:

DETALLE	V/ENTREGADO	EQUIVALE (%)
Reconocimiento Al Ahorro.	\$140.976.786	6,17
		1. \$ 118.385.675 rendimientos por entregar.
		2. \$ 22.591.111 rendimientos entregados en las liquidaciones.
Fondo de Bienestar	\$54.991.493	Valor de las actividades durante el 2019.
TOTAL ACIVIDADES Y RENDIMIENTOS	195.968.279	

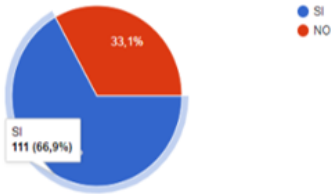
ACTIVIDAD DE RECAUDO

Para la realización de la actividad de recaudo se inicia con una encuesta, dando cumplimiento al artículo 42 de nuestro estatuto vigente, el resultado es que mas de la mitad de los asociados de la ciudad de Bogotá, estuvieron de acuerdo con la realización de la actividad.

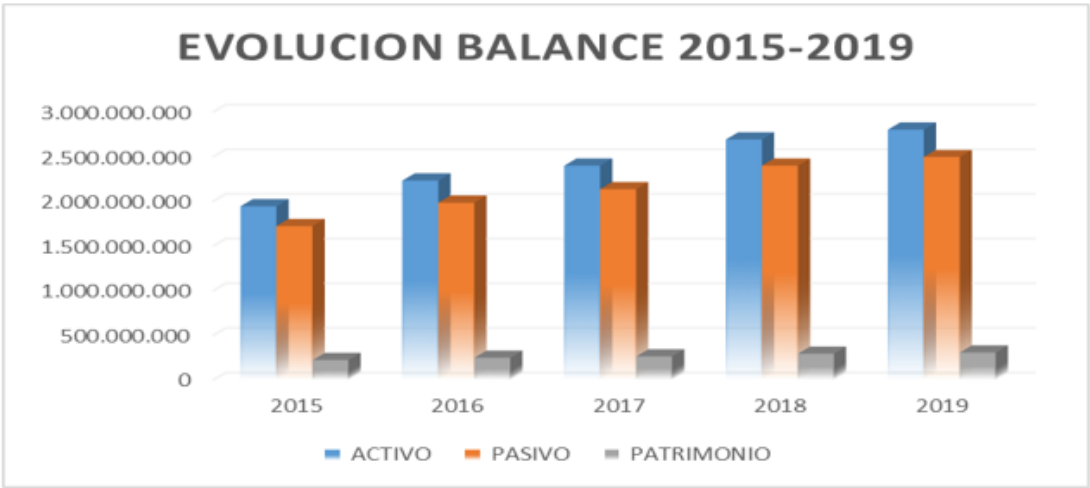
Actividad de Recaudo 2019			
Boletas vendidas en asociados	329	40000	13.160.000
Boletas Vendidas particulares	21	40000	840.000
Total Boletas	350		14.000.000
boletas no vendidas	20		
Total Boletas	370		
Menos: Gastos			
Homoristas- Nelson Polania			5.950.000
Alquiler Teatro			2.380.000
Pago de Boletas			166.600
Pago de parqueadero			222.000
Total Gastos Actividad			8.718.600
Utilidad Actividad de recaudo			5.281.400

Esta de acuerdo con la actividad?

166 respuestas



EVOLUCION BALANCES 2015- 2019

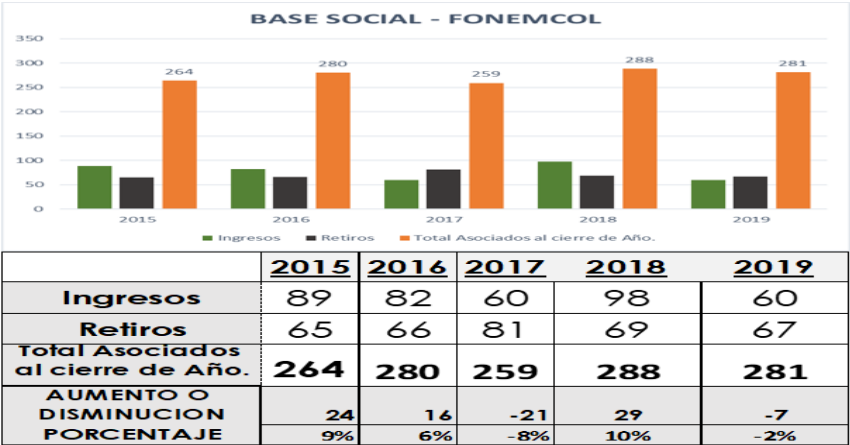


	2015	2016	2017	2018	2019
ACTIVO	1.942.167.333	2.230.024.804	2.396.537.171	2.690.174.435	2.800.213.420
PASIVO	1.720.629.600	1.982.394.306	2.133.464.431	2.397.163.090	2.494.564.168
PATRIMONIO	221.537.733	247.630.497	263.072.740	293.011.345	305.649.252

3. BASE Y GESTION SOCIAL

- ✓ Número de asociados
- ✓ Actividades realizadas 2019

BASE SOCIAL



Actividades realizadas 2019

➤ Actividad de integración

➤ Actividad niños

➤ Celebraciones internas

➤ Regalos niños Fonemcol

➤ Mercaton Decembrino

SUCURSAL	PRESUPUESTO APROBADO POR ASOCIADO	LUGAR	VALOR X ASOCIADO	NUMERO DE ASOCIADOS	VALOR TOTAL	VALOR ASUMIDO POR Fonemcol
BOG	\$ 62.205	HOTEL TOSCANA	\$ 26.659	65	\$5.776.160	\$ 4.043.325
MED	\$ 0	NOREALIZO ACTIVIDAD	\$ 0	0	\$0	\$ 0
BAQ	\$ 62.150	VILLA ZUNILDA	\$ 26.636	19	\$1.686.934	\$ 1.180.850
BGA	\$ 39.200	RESTAURANTE CORTES	\$ 16.800	6	\$336.000	\$ 235.200
CLO	\$ 69.300	VIAJANDO CON EL CHIGUI	\$ 29.700	19	\$1.881.000	\$ 1.316.700
CTG	\$ 56.000	PESCADOR DE COLORES	\$ 24.000	20	\$1.600.000	\$ 1.120.000
BUN	\$ 73.500	JUANCHACO	\$ 225.500	13	\$3.887.000	\$ 955.500
PEI	\$ 37.200	RESTAURANTE LA LUCERNA	\$ 11.460	2	\$97.320	\$ 74.400
					\$15.264.414	8.925.975

ACTIVIDAD NIÑOS BOGOTA / SUCURSALES							
Esta actividad es asumida el 100% por Fonemcol, solo se cobra los adicionales que solicitaron los asociados, valores que no se relacionan en este informe.							
SUCURSAL	PRESUPUESTO APROBADO POR NIÑO, ASUMIDO X FONECOL	VR. ASUMIDO POR EL ASOCIADO X NIÑO	FECHA	LUGAR	NUMERO DE NIÑOS	BONO - PARA NIÑO MENOR	VALOR ASUMIDO POR FONEMCOL
BOGOTA	63.000	\$ -	20/05/2018	SUMMIT TRAMPOLINE PARK	60	8	\$ 3.780.000
BAQ	\$ 58.000	\$ 0	15/11/2019	SUPER FUN	8	2	\$ 464.000
BGA	NO SE REALIZA ACTIVIDAD						
BUN	\$ 54.266	\$ 0	3/11/2019	LAGO CALIMA	15	2	\$ 813.990
CLO	\$ 60.878	\$ 0	27/10/2019	GRANJALANDIA	7	1	\$ 426.146
CTG	\$ 58.000	\$ 0	31/10/2019	FIESTA HALLOWEEN	22	1	\$ 1.276.000
MDE	NO SE REALIZA ACTIVIDAD						
PEI	NO SE REALIZA ACTIVIDAD						
			VALORES ASUMIDOS POR FONEMCOL				\$6.760.136

CELEBRACIONES 2019

Actividad	Mes	Valor	Observacion
Obsequio día de la Madre y del Padre.	Mayo - Junio	\$5.173.748	Paraguas
Cata de Vinos	Septiembre	\$600.000	Vinos nobles
Obsequio de Cumpleaños	Todo el año	\$5.944.705	Torta Cascabel
Obsequio Navideño y Novena	Diciembre	\$11.275.681	Vino y Galletas
Total Actividades		\$22.994.134	

REGALOS NIÑOS FONEMCOL



FONEMCOL, COLTRANS, COLMAS, COL-OTM, COLDEPOSITOS y CONSOLCARGO celebraron la navidad y para ello el fondo de empleados compra los regalos para los hijos de nuestros asociados y empleados. Estos regalos fueron entregados en la Novena, actividad organizada de la mano con nuestra Empresa patronal Coltrans. FONEMCOL adicionalmente realiza la compra de bonos para los hijos de nuestros asociados de las sucursales.

DETALLE	VALOR ASUMIDO POR COLTRANS - COLMAS- COL OTM ,CONSOLCARGO y COLDEPOSITOS	VALOR ASUMIDO POR FOMENCOL
Compra de Regalos	\$10.406.119	\$8.132.558
Compra de Bonos Niños Sucursales		\$8.178.690
TOTAL	\$10.406.119	\$16.311.248

MERCATON DECEMBRINO



“Cuando los hombres se ven reunidos para algún fin, descubren que pueden alcanzar también otros fines cuya consecución depende de su mutua unión”.

Thomas Carlyle

- ✓ Jhon Jairo León
- ✓ Patricia Izquierdo
- ✓ Mónica González
- ✓ Andrés Buitrago
- ✓ Jhon Zamora
- ✓ Yuli Díaz
- ✓ Yohana Triana
- ✓ Luis Carlos Díaz
- ✓ Sandra Carrillo
- ✓ Roció Delgado
- ✓ Adriana Moreno
- ✓ Mónica Mojica
- ✓ Reinel Fino
- ✓ Cesar Acero
- ✓ Ruth Vaca
- ✓ Yolanda Robayo
- ✓ Franchesca Gaviria
- ✓ Sandra Yepes

MERCATON DECEMBRINO



MERCATON 2019				EGRESOS	
	APORTES				
	USD	T.C.	PESOS		
TRANSFERENCIA AGENTES DEL EXTERIOR			\$ 8.151.599,00	Transporte Censo	\$ 39.200,00
CONSOLCARGO			\$ 1.300.000,00	Refrigerios Censo	\$ 82.800,00
COLTRANS S.A.S			\$ 3.400.000,00	Parquedero cotización juguetes	\$ 19.800,00
COLMAS			\$ 3.400.000,00	400 Bolsas de regalo	\$ 80.000,00
COLOTM			\$ 3.45.000,00	Acarreo mercado banco alimentos	\$ 80.000,00
COLDEPOSITOS			\$ 3.45.000,00	Refrigerios Empaque y entrega (Dic 14)	\$ 70.510,00
ASOCIADOS COLTRANS BOG			\$ 7.565.000,00	Almuerzo entrega	\$ 119.020,00
NO ASOCIADOS COLTRANS BOG			\$ 1.440.000,00	Ropa madres embarazadas	\$ 120.000,00
ASOCIADOS ZONA FRANCA			\$ 580.000,00	TOTAL EGRESOS	\$ 611.330,00
ASOCIADOS BUENAVENTURA			\$ 1.90.000,00		
NO ASOCIADOS COLMAS BOG			\$ 7.20.000,00	Mercados 400	\$ 20.643.944,00
COL-OTM NO ASOCIADOS BOG			\$ 110.000,00	Juguetes 611	\$ 7.641.000,00
COLDEPOSITOS NO ASOCIADOS			\$ 2.70.000,00	TOTAL EGRESOS	\$ 28.284.944,00
COLMAS BUENAVENTURA			\$ 20.000,00		
TT ZONA FRANCA			\$ 80.000,00		
EMPLEADOS CONSOLCARGO			\$ 1.575.000,00		
Alvaro Cardenas			\$ 150.000,00		
Adiela Torres - Mde			\$ 150.000,00		
Evelyn Cardenas FONEMCOL			\$ 80.000,00		
SOBRANTE AÑO 2018			\$ 609.748,00		
TOTAL APORTES			\$ 30.481.347,00	Saldo a favor para el 2020	\$ 1.585.073,00

4. VARIOS

- ✓ Capacitación economía solidaria.
- ✓ Revisión de convenios.
- ✓ Líneas de Crédito y Garantías
- ✓ Modalidades de Ahorro
- ✓ **Capacitación economía solidaria**
 - En el 2020 se trabajará más en las capacitaciones de economía solidaria de los asociados
 - Capacitaciones para directivos
- ✓ **Revisión de convenios.**

NIVEL NACIONAL

Almacenes Éxito
Seguros Suramericana
Seguro Funerario Plenitud
Alkosto (MED, BAQ, PEI, CLO y BOG)
Tecnología R&R Import
Boletas Cinecolombia
Ópticas Torres - Barranquilla
Agencia de Viajes

BOGOTA

Odontología Percoden
Ambulancias Emi
Óptica Salubritas
Alpina
Ramo
Teatro Nacional
Activace

- ✓ **Líneas de Crédito y Garantías**

LINEAS DE CREDITO
Y GARANTIAS

- CRÉDITO ORDINARIO.
- CRÉDITO EDUCATIVO.
- CRÉDITO CONSUMO HOGAR.
- CRÉDITO CALAMIDAD.
- CRÉDITO VEHICULAR.
- CRÉDITO PRIMA.
- ACTIVIDADES DE BIENESTAR
- COMPRA DE CARTERA
- CONVENIOS

Los **aportes sociales** mas los **ahorros**, quedarán afectados desde su origen como garantía de las obligaciones.

AFIANCOL: Afianzadora, que **respalda** los créditos de los asociados cuando supera sus aportes y ahorros.

Todos nuestros créditos están respaldados por **pagaré y libranza**, los cuales se debe realizar por cada crédito que se otorgue al asociado.

- ✓ Modalidades de Ahorro

AHORRO PERMANENTE

- ✓ Puedes Ahorrar del 3 al 10% del Salario
- ✓ Rentabilidad del 0.5% M.V 6,17 % E.A
- ✓ La base para la Liquidación de los rendimientos es sobre el Vr. Acumulado del ahorro.
- ✓ Base para los créditos que solicite el asociado hasta 2.5 veces
- ✓ Descuento por Nomina
- ✓ El retiro de este ahorro es solo hasta la desvinculación como asociado.

AHORRO PROGRAMADO

- ✓ Puedes Ahorrar desde 10.000 Mensuales.
- ✓ Rentabilidad del 4.03% E.A
- ✓ La base para la liquidación del rendimiento es el vr. Acumulado del ahorro, se capitalizan
- ✓ Este ahorro no es base para créditos
- ✓ Descuento por Nomina
- ✓ El retiro de este ahorro se realiza al vencimiento del tiempo pactado

AHORRO EN CDAT

- ✓ Puedes Ahorrar desde 1 S.M.L.V.
- ✓ Rentabilidad es por DTF mas 0,5 puntos si es a 6 meses el plazo o 1 punto si es a un año el plazo
- ✓ Su rendimiento se lleva a una cuenta individua
- ✓ Este ahorro no es base para los créditos
- ✓ La modalidad de este ahorro solo puede ser consignación o transferencia a nuestra cuentas.
- ✓ El retiro de este ahorro es hasta el vencimiento del tiempo pactado

FONEMCOL EN EL MARCO LEGAL:

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

Información Legal
Información Financiera
Reporte SICSES
Tasa de contribución
Informe de Fondo de Liquidez
Informe de Evaluador de Cartera
Reporte de NIIF

DIRECCION DE IMPUESTOS

Impuesto de Retención en la Fuente
Impuesto de Gravamen Financiero
Declaración de Impuesto al Patrimonio
Información Exógena

CAMARA DE COMERCIO

Registro de actas de Asamblea
Reforma de Estatutos
Registro de Integrantes de Junta Directiva
Registro de Comité de control Social
Registro de revisor Fiscal
Renovación Registro Mercantil

TESORERIA DISTRITAL

Impuesto de Industria y Comercio
Información exógena Distrital

CENTRAL DE RIESGO DATA CREDITO

Reporte Mensual Cartera Asociado

NORMAS INTERNACIONALES

La contabilidad de Fonemcol ya se presenta a la supersolidaria bajo Norma Niif.

LAVADOS DE ACTIVOS

Reporte UIAF
Actualización de datos asociados

GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Reglamentado ya para Fonemcol

- Informe y dictamen de la Revisora Fiscal.

El informe se Adjuntó a la presente acta

9. Estudio y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2019.

Se realiza la presentación y explicación de los Estados Financieros por parte de la Gerente del Fondo de empleados Fonemcol por la Sra. Evelyn Cárdenas.

FONDO DE EMPLEADOS DE COLTRANS - F O N E M C O L

Estado de situación financiera

A 31 de Diciembre de 2019

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

	Nota No.	31 Dic 2019	31 Dic 2018	VARIACION		PARTICIPACION
ACTIVOS				VALOR	%	PORCENTUAL
Activos corrientes						
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Nota 1	403.396.718	317.672.347	85.724.371	26,99%	14,41%
Inversiones	Nota 2	3.948.641	141.606.357	(137.657.716)	-97,21%	0,14%
Cartera de créditos	Nota 3	585.621.240	538.687.757	46.933.483	8,71%	20,91%
Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar	Nota 4	417.100	2.934.293	(2.517.193)	-85,79%	0,01%
Total Activos corrientes		993.383.699	1.000.900.754	(7.517.055)	-0,75%	35,48%
Activos no corrientes						
Cartera de créditos	Nota 3	1.831.769.439	1.711.647.300	120.122.139	7,02%	65,42%
Deterioro Cartera	Nota 3	(26.008.168)	(24.267.069)	(1.741.099)	7,17%	-0,93%
Propiedades, Planta y Equipo	Nota 5	1.068.450	1.893.450	(825.000)	-43,57%	0,04%
Total Activos No corrientes		1.806.829.721	1.689.273.681	117.556.040	6,96%	64,52%
Activos totales		2.800.213.420	2.690.174.435	110.038.985	4,09%	100,00%
PASIVOS						
Pasivos corrientes						
Depósitos a Corto Plazo	Nota 7	28.819.231	55.230.251	(26.411.020)	-47,82%	1,03%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 8	32.754.551	10.367.006	22.387.545	215,95%	1,17%
Fondos sociales y mutuales	Nota 9	13.157.639	12.704.768	452.871	3,56%	0,47%
Beneficios a Empleados	Nota 10	1.427.000	1.257.543	169.457	13,48%	0,05%
Otros pasivos no financieros			3.579.000	(3.579.000)	0,00%	0,00%
Pasivos corrientes totales		76.158.421	83.138.568	(6.980.147)	-8,40%	2,72%
Pasivos no corrientes						
Depósitos a Largo Plazo	Nota 7	2.418.405.747	2.314.024.522	104.381.225	4,51%	86,37%
Pasivos no corrientes totales		2.418.405.747	2.314.024.522	104.381.225	4,51%	86,37%
Pasivos totales		2.494.564.168	2.397.163.090	97.401.078	4,06%	89,08%
PATRIMONIO						
Aportes sociales temporalmente restringidos	Nota 11	248.029.964	238.462.011	9.567.953	4,01%	8,86%
Fondo para Amortización de Aportes		1.183.983	1.183.983	-	0,00%	0,04%
Reservas		49.742.385	48.836.643	905.742	1,85%	1,78%
Excedentes del Ejercicio	Nota 12	6.692.920	4.528.708	2.164.212	47,79%	0,24%
Patrimonio total		305.649.252	293.011.345	12.637.907	4,31%	10,92%
Patrimonio y Pasivos Totales		2.800.213.420	2.690.174.435	110.038.985	4,09%	100,00%

FONDO DE EMPLEADOS DE COLTRANS - F O N E M C O L

Estado de Resultado Integral

A 31 de Diciembre de 2019

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

Por funcion

	Nota No.	31 Dic 2019.	31 Dic 2018.	VARIACION		PARTICIPACION
				VALOR	%	PORCENTUAL
Resultado de periodo						
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 13					
Intereses por servicio de crédito		286.389.319	269.568.774	16.820.545	6,24%	93,53%
Ingresos brutos		286.389.319	269.568.774	16.820.545	6,24%	93,53%
Otros ingresos	Nota 13					
Ingresos financieros		16.438.781	11.108.012	5.330.769	47,99%	5,37%
Recuperación de deterioro		38.949	9.346.668	(9.307.719)	-99,58%	0,01%
Otros ingresos		3.337.776	634.462	2.703.314	426,08%	1,09%
Total Otros Ingresos		19.815.506	21.089.142	(1.273.636)	-6,04%	6,47%
Total Ingresos		306.204.825	290.657.916	15.546.909	5,35%	100,00%
Gastos de administración						
Costos de prestación de servicios	Nota 14	140.976.783	126.853.543	14.123.240	11,13%	46,04%
Gastos de personal	Nota 15	20.740.929	19.051.464	1.689.465	8,87%	6,77%
Deterioro	Nota 17	1.972.595	3.345.141	(1.372.546)	-41,03%	0,64%
Depreciación y Amortizacion	Nota 18	825.000	2.313.300	(1.488.300)	-64,34%	0,27%
Gastos generales de administración y Otros	Nota 16	127.242.438	126.366.108	876.330	0,69%	41,55%
Total Gastos de administración		291.757.745	277.929.556	13.828.189	4,98%	95,28%
Gastos financieros	Nota 19	7.576.757	7.831.305	(254.548)	-3,25%	2,47%
Gastos Varios		177.403	368.347	(190.944)	-51,84%	0,06%
Total Gastos		299.511.905	286.129.208	13.573.641	4,74%	97,81%
Excedentes (Pérdidas)		6.692.920	4.528.708	2.164.212	47,79%	2,19%
Excedentes del ejercicio		6.692.920	4.528.708	2.164.212	47,79%	2,19%

Una vez presentados los estados Financieros debidamente firmados por Revisoría Fiscal, Gerente y contador, fueron aprobados por unanimidad con 262 votos.

10. **Proyecto y aprobación de distribución de excedentes.**
Se aprueba propuesta proyecto de distribución de excedentes de \$6.692.920 con el 100% de la votación correspondiente a 262 votos.

1 PROPUESTA PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES				
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2019				
	EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2019			6.692.920
	Ley	Reserva para Protección de Aportes	20%	1.338.584,00
	Ley	Fondo Desarrollo Empresarial	10%	669.292,00
	Estatuto:	Fondo de Bienestar Social	70%	4.685.044,00
				-
Totales			100,00%	6.692.920,00

11. **Propuesta de modificación de Estatutos Generales.**

Se presenta a la asamblea, el proyecto de reforma del artículo 35 de los estatutos, se explica las implicaciones en caso de ser aprobado, después de explicar se pregunta si alguien tiene alguna duda, sobre el tema expuesto y se somete a votación, donde el comité de control social revisa el Quorum, informando que se encuentran presentes 262 asociados.

El resultado de la votación:
A favor: 0
En contra: 262 votos

Por unanimidad (262 votos) no es aprobado el articulo 35 de los estatutos de FONEMCOL.

INFORMACION DE LA PROPUESTA:

ARTICULO ACTUAL	PROPUESTA MODIFICACION
ARTÍCULO 35. AHORROS PERMANENTES– CARACTERÍSTICAS: Los ahorros permanentes, igualmente quedarán afectados desde su origen a favor de “FONEMCOL” como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con este, serán inembargables y no podrán ser gravados ni transferidos a otros asociados, ni a terceros. Por regla general los ahorros permanentes serán reintegrados al asociado cuando este pierda su carácter de tal. La Junta Directiva reglamentará en detalle los Ahorros Permanentes y podrá consagrar el reconocimiento de intereses	ARTÍCULO 35. AHORROS PERMANENTES– CARACTERÍSTICAS: Los ahorros permanentes, igualmente quedarán afectados desde su origen a favor de “FONEMCOL” como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con este, serán inembargables y no podrán ser gravados ni transferidos a otros asociados, ni a terceros. <u>PARÁGRAFO: CRUCE DE CUENTAS: Se autoriza el cruce de cuentas del ahorro permanente para el asociado que se encuentre activo en FONEMCOL y para tal efecto se establece tal posibilidad por una única vez al año. La junta directiva reglamentara la devolución o cruce del ahorro.</u> La Junta Directiva reglamentará en detalle los Ahorros Permanentes y podrá consagrar el reconocimiento de intereses
CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA	
Las cooperativas de ahorro y crédito, las secciones de ahorro y crédito de las cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito, los fondos de empleados y las asociaciones mutualistas deberán mantener, permanentemente, como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos de la organización solidaria. Adicional a lo anterior, para los fondos de empleados el Decreto 2280 de 2003 estableció que: “Los Fondos de Empleados deberán mantener un porcentaje equivalente al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades como fondo de liquidez, salvo respecto de la cuenta de los ahorros permanentes en los eventos en que los estatutos de la organización solidaria establezcan que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener será del dos por ciento (2%) del total de dicha cuenta. Si los estatutos establecen que los ahorros permanentes pueden ser retirados	1. Actualmente FONEMCOL tiene una reserva del 2% 2. ¿Como se liquida? Del total de los Ahorros de todos lo asociados se calcula el 2%. 3. Total, ahorro a diciembre 2019: • \$2.418.405.747 • \$ 48.368.115 reserva 1. ¿Si la aprobación del cruce de cuentas es aprobada, la reserva se liquida? 2. Total, ahorro a diciembre 2019: • \$2.418.405.747 10% 1. \$ 241.840.574 reserva Este dinero que llamamos reserva debe quedar en una cuenta bancaria o de inversión y no se puede utilizar.

en forma parcial, el porcentaje a mantener en el fondo de liquidez por este concepto será de 10% de todos los depósitos, incluyendo la cuenta ahorros permanentes.	
--	--

	291	
TOTAL, ASOCIADOS CON DEUDA MAYOR AL AHORRO	122	Asociados que no podrán realizar cruce de cuentas, por ser su ahorro menor a la deuda, por ley no pueden quedar la cartera descubierta.
TOTAL, ASOCIADOS CON VR MINIMO DE CRUCE DE CUENTAS	20	Asociados que podrían realizar cruce de cuentas por valores mínimos 3.000 A 200.000
TOTAL, ASOCIADOS CON VR A RETIRAR DE CRUCE DE CUENTAS	149	Asociados que a la fecha de esta estadística su ahorro es superior a la cartera de \$ 201.000 MIL A 125 MILLONES
	291	En ningún caso el asociado puede retirar el 100 % de su ahorro, así no tenga cartera vigente, esto quedara reglamento por Junta directiva en caso de aprobación
Nota: Al retirar el ahorro por cruce de cuentas, disminuye la liquidación de intereses sobre el mismo.		

12. Elección de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios periodo 2020–2021

Se presentaron 3 propuestas, pero solo se presentaron 2 a la asamblea, con un tiempo de presentación de 5 minutos cada uno:

Congroup.
RYB Asesores y auditores
Serfiscal

Y sus honorarios presentados fueron:

PROPUESTA DE REVISORIA				
Entidad	Horas/mensuales		Costo Mensual	Valores Agregados
CONGROUP SAS	32	\$	1.047.200	Boletín “SOLINSTANTE”, Descuento en Asesorías Jurídicos
				Ofrecemos dos seminarios cerrados dirigidos a FONEMCOL de acuerdo a los 11 temas planteados en el comunicado adjunto a la presentación de la propuesta los cuales se dirigirán a los directivos, comités, funcionarios de la entidad y a los diferentes asociados interesados en ser partícipes de los mismos.
RYB ASESORES Y AUDITOIRES	50	\$	1.011.500	
SERFISCAL	43	\$	1.035.300	Asistencia Jurídica

Votación por los asistentes fue:

Congroup,	39	votos
RYB Asesores y auditores	201	votos
Serfiscal	0	votos
Anulados:	9	votos
Voto en Blanco:	13	votos
Total, votación:	262	votos

Quedando seleccionada con 201 votos la empresa: RYB Asesores y auditores identificado con NIT. 900.022.354, el profesional Álvaro Burgos Gayón identificado con cedula No. 79.568.168 T.P 62796-T será la persona encargada de la atención a nuestra entidad solidaria.

13. Propositiones y varios.

Se presentan las siguientes propuestas:

PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES									
1	Recomendación	Una de mis recomendaciones es la de que por favor informen con más anticipación sí o no es aproada la solicitud de giro ya que solo están informando el mismo día que realizan el giro							
2	Proposición	Que se permita la continuidad como asociados del fondo a las personas que se pensionen con su respectiva reglamentación.							

Conclusiones:

- Queda para análisis del comité de crédito
- Queda para estudio de la junta directiva y se presentara para la asamblea del 2021 para aprobación o no, de la asamblea general.
- Se aprueba la proposición para pago de bono de \$100.000 a los comités y la junta directiva que cumpliera con asistencia durante el 2019. Con 262 votos.

Se deja la anotación que la asamblea aprueba que después de agotados el fondo de bienestar se lleve al gasto del presente ejercicio el valor de actividades y demás para el bienestar de todos los asociados.

15. Clausura.

Se cierra la asamblea sin novedad siendo las 10:47 am

Para constancia se firma la presente Acta

CARLOS LOPEZ
Presidente

CAMILO ENCISO
Vicepresidente

MARIA FRANCHESCA GAVIRIA CASTRO
Secretaria

ACEPTACION PRESENTE ACTA N.23

Los abajo firmantes elegidos como comisión de revisión y aprobación del Acta de la reunión, hacemos constar que el Acta N. 23 de la Asamblea General Ordinaria por Asociados del Fondo de Empleados de Coltrans. – FONEMCOL, consigna exactamente lo acordado y pactado en dicha reunión realizada el 07 de marzo de 2020, en el Edificio Optimus (oficinas Consolcarga), Auditorio S2, ubicado en la Avenida CII 26 No.96J-90.
Atentamente,

OLGA VIASUS
C.C 35.513.326

ANGELICA LUCIA ROLON DOMINGUEZ
C.C. 52.086.032